

ORDENANZA N° 47/12

San Gustavo, Entre Ríos, 17 de Enero de 2012.-

VISTO

El proyecto de Ordenanza remitido por el Departamento Ejecutivo Municipal, por Mensaje N° 001/12, en virtud del cual se aumentan las Tasas por Inicio del Trámite del Carnet de Conducir;

CONSIDERANDO

Que la razón en que reposa el aumento de Tasas propuesto, consiste en el aumento de los costos que acarrearán al municipio la emisión de los Carnets, el cual se ha visto incrementado en un 50%;

Es en virtud de ese aumento, y dado que el monto de las tasas, por ser éstas un tributo basado en la prestación de un servicio real o potencial, debe procurar aproximarse a los costos que la prestación de ese servicio representa, que consideramos que debe llevarse a cabo la actualización que el presente proyecto propone;

Es intención del Departamento Ejecutivo destinar los fondos que se obtengan con motivo del aumento de las tasas por Inicio del Trámite del Carnet de Conducir, a un mejor equipamiento y un funcionamiento más eficiente del Área de Tránsito del municipio, en el entendimiento de que así se protegerían no solamente las arcas municipales, si no principalmente, la seguridad de los habitantes de nuestra localidad;

Por las razones expuestas

EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN GUSTAVO SANCIONA CON  
FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º: Incrementanse los valores de las Tasas por Inicio del Trámite del Carnet de Conducir, los cuales quedarán establecidos en los siguientes montos:

- Carnet no Profesional (B1, B2, G1, G2): \$ 45,00
- Carnet Profesional (C, D1, D2, E1/Cd1. E2): \$ 55,00
- Visación: \$ 45,00
- Carnet para Motos (A1, A3, A2.1, A3): \$ 30,00
- Carnet no Profesional Mas Moto (B1, B2, G1, G2) + (A1, A3, A2.1, A3): \$ 60,00
- Carnet Profesional Mas Moto (C, D1, D2, E1/Cd1. E2) + (A1, A3, A2.1, A3): \$ 70,00

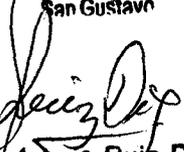
Artículo 2º: Los incrementos efectuados tendrán vigencia a partir del día 18 de enero de 2012.

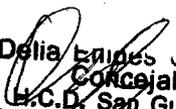
Artículo 3º Elévese al DEM y oportunamente archívese.

  
**Carlos Alberto Gervasi**  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
San Gustavo

  
**Daniela Vanesa Cejas**  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Prog. Civico y Social-UCR

  
**Sandra Ester Valdez**  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Prog. Civico y Social-UCR

  
**José Luis Ruiz Díaz**  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Prog. Civico y Social-UCR

  
**Delia Enríquez**  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Justicialista



  
**Mario Adrian Barolin**  
Concejala  
H.C.D. San Gustavo  
Frente Justicialista para la Victoria

  
**Dr. Luciano Gaspar Ramirez**  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
San Gustavo